

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13871 *Anuncio del Ayuntamiento Fuenlabrada por la que hace pública la formalización del contrato de servicio de asistencia técnica para la elaboración, solicitud y gestión del proyecto "Fuenlabrada sostenible".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: E.45.C.16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-fuenlabrada.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de asistencia técnica para la elaboración, solicitud y gestión del proyecto "Fuenlabrada sostenible" para su presentación ante la Unión Europea en la convocatoria del programa de subvenciones Horizonte 2020 "Ciudades Innovadoras basadas en la Naturaleza para la Regeneración Social Inclusiva" (H2020-SCC-02-2016-2017).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71242000-6 Elaboración de proyectos, diseños y presupuestos.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/10/2016, 24/10/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 780.614,89.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 443.900,83. Fase 1: 12.000,00 euros, fase 2: 60.000,00 euros, fase 3: 371.900,83. Importe total: 537.120,00 euros. Fase 1: 14.520,00 euros, fase 2: 72.600,00 euros, fase 3: 450.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de enero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de febrero de 2017.
- c) Contratista: Eptisa Servicios de Ingeniería, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Fase 1: 10.000,00 euros, fase 2: 50.000,00 euros, fase 3: porcentaje del 7 % sobre la base de la subvención concedida para el desarrollo del proyecto. Importe total: Fase 1: 12.100,00 euros, fase 2: 60.500,00 euros, fase 3: porcentaje del 7 % sobre la base de la subvención concedida para el desarrollo del proyecto.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta económicamente más ventajosa.

Fuenlabrada, 23 de febrero de 2017.- El Alcalde Presidente, D. Manuel Robles Delgado.

ID: A170013860-1